Montería, junio 19 de 2024

SEÑORES CVS
KARLA FRANCO USTA
SUPERVISOR CVS CONTRATO 070-072 DE 2023

OF - CIC - 10

REF: CONTRATO DE INTERVENTORIA N°070-2023 CUYO OBJETO ES "INTERVENTORIA PARA LA "REHABILITACIÓN ECOLOGICA DEL COMPLEJO DE HUMEDALES ARCIAL, PORRO Y CINTURA MUNICIPIOS DE BUENAVISTA Y PUEBLO NUEVO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".

ASUNTO: Entrega de Aval solicitud de imprevistos por parte del contratista de obra.

Estimado Señor,

En calidad de Interventor del contrato de obra N°070 -2023 quien tiene como objeto "REHABILITACIÓN ECOLOGICA DEL COMPLEJO DE HUMEDALES ARCIAL, PORRO Y CINTURA MUNICIPIOS DE BUENAVISTA Y PUEBLO NUEVO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA" hago entrega de justificación de imprevistos utilizado por el contratista de obra para llevar a cabo la ejecución de este contrato cual objeto se mencionó anteriormente, esta interventoría una vez verificada la información AVALA EL USO DE LOS IMPREVISTOS por un valor de $41.354.111,07 contemplados dentro de los costos del proyecto representado en un 3% del valor asignado a las actividades de establecimiento ,mantenimiento y aislamiento.

Anexo: solicitud del contratista de obra y su respectiva justificación.

Angela Avilez Padilla

ANGELA MARIA AVILEZ PADILLA
C.C N. 1. 1128. 268. 092
R/L CONSORCIO INTERHUMEDALES

Montería 12 de junio de 2024

SEÑORES:
ANGELA MARIA AVILEZ PADILLA
R/L. CONSORCIO INTERHUMEDALES

ASUNTO: SOLICITUD DE UTILIZACIÓN DE IMPREVISTOS

Cordial saludo,

Por medio del presente y dando continuidad al proceso de ejecución del proyecto, nos dirigimos a usted con el fin de obtener el aval de la utilización de los imprevistos que se manejaron mediante la actividad de establecimiento, para la cual se vio en la necesidad de aumentar los costos del transporte principal (llámese a los camiones que llevan el material hasta los centros de acopio) ya que la zona atraviesa por deterioro, por lo que fue necesario utilizar vías alternas de llegada lo que conllevó al aumento de la distancia contemplada inicialmente, situación que llevo a la utilización del valor de $41.354.111,07 contemplados dentro de los costos del proyecto representado en un 3% del valor asignado a las actividades de establecimiento, aislamiento y mantenimiento.

Atentamente,

CARMEN ALICIA SUAREZ OVIEDO
C.C N. 067 930 006
R/L CONSORCIO LA SIEMBRA

IMPREVISTOS

Durante el periodo contractual del proyecto "REHABILITACIÓN ECOLOGICA DEL COMPLEJO DE HUMEDALES ARCIAL, PORRO Y CINTURA MUNICIPIOS DE BUENAVISTA Y PUEBLO NUEVO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA", del CONSORCIO LA SIEMBRA, contrato de obra N.º 070 de 2023, celebrado con La Corporación Autónoma Regional de los Valle del Sinú y del San Jorge – CVS, hasta la fecha del 19-06-2024, se ha presentado el imprevistos del aumento de transporte tanto interno y externo del acarreo de las plantas que llegaran a sitio definitivo, este imprevisto surge ya que el anuncio de época lluviosa para la zona es inminente, pues las características físicas de estos permite los extremos en presencia y ausencia de agua, esto quiere decir que en épocas de sequía el comportamiento de estos suelos es la dureza y resistencia a la penetración de las raíces por lo que no se recomienda la siembra de las plantas, sin embargo es propio para los acarreos de estas, la otra situación que ocurre se da en presencia de aguas o precipitaciones donde el suelo toma forma y consistencia jabonosa propia de suelos de complejos cenagosos como los que se encentran en las zona de Pueblo Nuevo y Buenavista específicamente en la zona de influencia de los humedales de ARCIAL, PORRO Y CINTURA, ante tal situación y creando un equilibrio que garantice la sostenibilidad del proyecto en cuanto a una buena adaptación de las plántulas en campo se presentó dificultad con el transporte ya que como era de esperar los caminos se averiaron ocasionando dificultad para el movimiento de las plantas teniendo mayos empleabilidad de mano de medios de transportes alternos como personas, animales, entre otros ante tal eventualidad se dio un sobre costo de esta actividad de un valor del $ $ 41.354.111,07 que corresponde al 3% de los costos directos, por tal motivo se hace de manera formal la solicitud de este imprevisto que cubrirá el sobrecosto de la actividad de transporte interno.

A continuación, se aportan evidencias fotográficas de los hechos.







